UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 046-2018-UNSCH-CU

Ayacucho, 08 ENE. 2018

Visto el Memorando N° 1160-2017-VRAC-UNSCH, del Vicerrectorado Académico, sobre aprobación del Calendario de Actividades Académico-Administrativas para el primer y segundo semestre del año académico 2018-I; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 185° de la Constitución Política del Perú establece que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual, artística, investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma e el régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de la Leyes;

Que, de conformidad con el artículo 39° de la ley universitaria N° 30220, el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada Universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia. El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica. Los créditos académicos de otras modalidades de estudios, son asignados con equivalencia a la carga lectiva definida para estudios presenciales;

Que el artículo 171° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga establece que el año académico en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se desarrolla en dos (02) semestres académicos paralelos. Cada semestre académico comprende el periodo de matrícula y diecisiete (17) semanas lectivas;

Que, con Memorando N° 1160-2017-VRAC-UNSCH, de fecha 26 de diciembre de 2017, el Vicerrector Académico solicita la aprobación del Calendario de Actividades Académicas-Administrativas del Primer Semestre Académico 2018-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con arreglo a la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que debe aprobarse mediante resolución;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 046-2018-UNSCH-CU

-02-

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 04 de enero de 2018;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Calendario de Actividades Académico-Administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el Primer Semestre del Año Académico 2018-I, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER que los Decanos de Facultad, los Directores de Escuelas Profesional y los Directores de Departamento Académico velen por el estricto cumplimiento del referido calendario de actividades Académico-Administrativas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Departamentos Académicos (13)
Escuelas Profesionales (28)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Personal
Oficina de Tesorería
Archivo
CAZP/jjca

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 046 -2018-UNSCH-CU

- 03-

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2018-I

AÑO/MES	ACTIVIDADES
2018 MARZO 12-16	**PERÍODO DE PAGO E INSCRIPCIÓN PARA EXÁMENES DE APLAZADOS (VIRTUAL)**
19	**FECHA INCORPORACIÓN DE DOCENTES DESPUÉS DEL USO DE VACACIONES**
19-23	**PERÍODO DE EXÁMENES DE APLAZADOS Y LLENADO DE NOTAS (VIRTUAL) POR LOS DOCENTES**
23	Publicación de horarios de clases por la Oficina General de Planificación y Presupuesto en coordinación con las Escuelas Profesionales
26 MARZO – 05 ABRIL	**PAGO Y MATRÍCULA REGULAR (En forma virtual)**
ABRIL 09	**INICIO DE CLASES DEL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I**
16-18	**PAGO Y MATRÍCULA REGULAR (En forma virtual) SÓLO PARA INGRESANTES EN EL ÚLTIMO CONCURSO DE ADMINSIÓN**
19-20	Redistribución de asignaturas en los diferentes Departamentos Académicos
MAYO 02 - 04	Pago y presentación de solicitudes para exámenes de exoneración.
07 - 11	**PERÍODO DE EXÁMENES DE EXONERACIÓN.**
JUNIO 04 – 08	Petición de dictado de asignaturas de las Escuelas Profesionales para el segundo semestre académico 2018.
04-08	**ENCUESTA ESTUDIANTIL VIRTUAL SOBRE LA LABOR DE DOCENTES**
11 - 15	Distribución de asignaturas por los Departamentos Académicos para el segundo semestre académico 2018.
18 - 22	**PERÍODO DE PAGO E INSCRIPCIÓN PARA DESMATRÍCULA.**
JULIO 16 - 27	**PERÍODO DE CULMINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EVALUACIONES FINALES Y LLENADO DE ACTAS (VIRTUAL) POR LOS DOCENTES**
27	**FINALIZACIÓN DELPRIMER SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I**
30	Impresión y remisión de Actas de Evaluación Final por la Oficina de Informática y Sistemas a los Departamentos Académicos
31 JULIO – 02 AGOSTO	Entrega de Registros de Evaluación, Acción Docente y rúbrica de Actas de Evaluación Final por los Docentes en los Departamentos Académicos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 046 -2018-UNSCH-CU

-04-

PROGRAMACIÓN DE DÍAS LECTIVOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I

AÑO/ MES	SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL DÍAS POR SEMANA	TOTAL
2018 ABRIL	Primera	09	10	11	12	13	05	16
	Segunda	16	17	18	19	20	05	
	Tercera	23	24	25	26	27	05	
	Cuarta	30					01	
MAYO	Cuarta		01	02	03	04	03	22
	Quinta	07	08	09	10	11	05	
	Sexta	14	15	16	17	18	05	
	Séptima	21	22	23	24	25	05	
	Octava	28	29	30	31		04	
JUNIO	Octava					01	01	20
	Novena	04	05	06	07	08	05	
	Décima	11	12	13	14	15	05	
	Décimo primera	18	19	20	21	22	05	
	Décimo segunda	25	26	27	28	29	04	
JULIO	Décimo tercera	02	03	04	05	06	05	20
	Décimo cuarta	09	10	11	12	13	05	
	Décimo quinta	16	17	18	19	20	05	
	Décimo sexta	23	24	25	26	27	05	
TOTAL DE DÍAS LECTIVOS								78